----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos del día Miércoles 26 de Enero del 2022 dos mil veintidós, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión a Distancia del Ayuntamiento. ----------------------------------------------------------------------- **1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal**. Encontrándose de manera presencial en el recinto oficial del Ayuntamiento el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez; el Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, y; el Regidor José Rodríguez González, y a distancia de manera digital las señoras y señores regidores, Christian Eduardo Alonso Robles, Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, Eva Griselda González Castellanos, Sara Mosqueda Torres, Pablo Ruperto Gómez Andrade, María Elena Curiel Preciado, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Diego Franco Jiménez, Candelaria Tovar Hernández, Luis Ernesto Munguía González, Carla Helena Castro López, Francisco Sánchez Gaeta. -------------------------------------------------------------------------------------------------- Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión a distancia, siendo las 12:13 doce horas con trece minutos, del día miércoles 26 veintiséis de Enero de 2022 dos mil veintidós, en virtud de contarse con la asistencia de 15 quince de 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. ----------------------------------------------------------------------- Asentándose para su constancia y efectos legales que correspondan que la C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero, se integró a las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos, en el desahogo del punto 5.2 del orden del día. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **2.** **Aprobación del Orden del Día**. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes ciudadanos síndico, regidoras y regidores el siguiente orden del día. Solicitando al secretario general dé lectura de la misma para su consideración”. El C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes: “Como lo indica señor presidente, procederé a dar lectura a la propuesta de la orden del día. Punto número uno, asistencia y declaración de quórum legal. Punto número dos, lectura y aprobación del orden del día. Punto número tres, lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de ayuntamiento celebrada el pasado once de diciembre de dos mil veintiuno. Punto número cuatro, lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el pasado dieciocho de diciembre de dos mil veintiuno. Punto número cinco, lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas. Cinco punto uno, iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el ciudadano Presidente Municipal, licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante el cual somete a la consideración de este ayuntamiento el oficio 050/2021 suscrito por la Lic. Adriana Paola Paniagua Peña, encargada de la subdirección de programas sociales, mediante el cual solicita se autorice por este ayuntamiento a la subdirección de programas sociales que continúe participando en el programa denominado “apoyo al transporte para estudiantes”, autorizando en consecuencia la celebración del respectivo contrato de comodato por conducto del presidente municipal, síndico y secretario general. Cinco punto dos,iniciativa de acuerdo edilicio presentada por la regidora, Maestra Candelaria Tovar Hernández, en su carácter de presidenta de la comisión edilicia de salud, mediante la cual propone a este ayuntamiento la instalación del Consejo de Salud Municipal 2021-2024. Punto número seis, presentación de iniciativas por parte de los integrantes del ayuntamiento. Y punto número siete, cierre de la sesión. Es cuanto señor presidente”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Está a su consideración señores regidores, regidoras y síndico, el orden del día al que se dio lectura. Por lo que de no haber comentario u observación a la misma, con fundamento en los artículos treinta y tres fracción dos de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco; y cuarenta y tres del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; le solicito al secretario general proceda a efectuar la votación nominal para la aprobación de la misma. A continuación, el C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes se sirve tomar el sentido del voto a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento en votación nominal, mismos que quedan expresados de la siguiente forma: 15 quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Aprobado por Mayoría Simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. ----------------------------------------------- Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos: ------------------- **1.** Asistencia y declaración del quórum legal. **2.** Lectura y aprobación del orden del día. **3.** Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de ayuntamiento celebrada el 11 once de diciembre de 2021. **4**. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el 18 dieciocho de diciembre de 2021. **5**.- lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas. **5.1.-** Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante el cual somete a la consideración de este ayuntamiento el oficio DDS/SDPS/050/2021 suscrito por la Lic. Adriana Paola Paniagua Peña, encargada de la subdirección de programas sociales, mediante el cual solicita se autorice por este ayuntamiento a la subdirección de programas sociales del municipio de Puerto Vallarta, para que continúe participando en el programa de “apoyo al transporte para estudiantes”, autorizando en consecuencia la celebración del respectivo contrato de comodato por conducto del presidente municipal, síndico municipal y secretario general. **5.2**.- Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por la Regidora, Mtra. Candelaria Tovar Hernández, en su carácter de presidenta de la comisión edilicia de salud, mediante la cual propone a este ayuntamiento la instalación del consejo de salud municipal 2021-2024. 6.- Presentación de iniciativas por parte de los integrantes del ayuntamiento. 7.- cierre de la sesión.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **3. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de ayuntamiento celebrada el 11 once de diciembre de 2021.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Como siguiente punto, tenemos la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de ayuntamiento celebrada el pasado once de diciembre de dos mil veintiuno. Por lo que de conformidad a lo señalado por el artículo cuarenta y dos fracción segunda del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; pongo a su consideración la omisión de la lectura, toda vez que la misma les fue enviada con anterioridad.Por lo que le solicito al Secretario General proceda a efectuar la votación nominal para la omisión de la lectura. Señor secretario”. A continuación, el C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes se sirve tomar el sentido del voto a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento en votación nominal, mismos que quedan expresados de la siguiente forma: 15 quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Aprobado por Mayoría Simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. ----------------------------------------------- El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Una vez aprobada la omisión de la lectura, someto a su aprobación el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 11 once de diciembre del dos mil veintiuno. Por lo que le solicito al Secretario General proceda a efectuar la votación nominal. Señor secretario”. A continuación, el C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes se sirve tomar el sentido del voto a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento en votación nominal, mismos que quedan expresados de la siguiente forma: 15 quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Aprobado por Mayoría Simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

----- **4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el 18 dieciocho de diciembre de 2021.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Como siguiente punto, tenemos la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el pasado dieciocho de Diciembre de dos mil veintiuno. Por lo que de conformidad a lo señalado por el artículo cuarenta y dos fracción segunda, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; pongo a su consideración la omisión de la lectura, toda vez que la misma les fue enviada con anterioridad.Por lo que, le solicito al Secretario General proceda a efectuar la votación nominal para la omisión de la lectura. Señor secretario”. A continuación, el C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes se sirve tomar el sentido del voto a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento en votación nominal, mismos que quedan expresados de la siguiente forma: 15 quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Aprobado por Mayoría Simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. ----------------------------------------------- El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Una vez aprobada la omisión de la lectura, someto a su aprobación el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 dieciocho de diciembre del dos mil veintiuno. Por lo que solicito al Secretario General proceda a efectuar la votación nominal. Señor secretario”. A continuación, el C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes se sirve tomar el sentido del voto a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento en votación nominal, mismos que quedan expresados de la siguiente forma: 15 quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Aprobado por Mayoría Simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

----- **5**.- **Lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Como siguiente punto, tenemos la lectura, discusión y en su caso aprobación de las iniciativas agendadas. Solicito al secretario general dé lectura de los asuntos que se tienen enlistados en este apartado. Adelante señor secretario”. El C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes: “Como lo indica señor presidente, el primer punto agendado es el cinco punto uno”. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

----- **5.1.-** **Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el c. presidente municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante el cual somete a la consideración de este ayuntamiento el oficio DDS/SDPS/050/2021 suscrito por la Lic. Adriana Paola Paniagua Peña, encargada de la subdirección de programas sociales, mediante el cual solicita se autorice por este ayuntamiento a la subdirección de programas sociales del municipio de Puerto Vallarta, para que continúe participando en el programa de “apoyo al transporte para estudiantes”, autorizando en consecuencia la celebración del respectivo contrato de comodato por conducto del presidente municipal, síndico municipal y secretario general.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “En este punto solicito al secretario general nos explique a los integrantes del pleno, el objeto, finalidad y beneficios que obtendrá este ayuntamiento con la suscripción del contrato de comodato a celebrarse con la Subdirección de Programas Sociales”. El C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes: “Como lo indica señor presidente, este programa denominado “Apoyo al Transporte para Estudiantes”, es un programa que ofrece la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, y tiene como objetivo primordial el mejorar el acceso a las instituciones educativas de estudiantes en el interior de nuestro estado, que cursan los niveles de secundaria, media superior y superior, ello mediante la entrega en comodato a los ayuntamientos del Estado de Jalisco de unidades de transporte para el traslado gratuito del alumnado. En el caso de nuestro Municipio en Puerto Vallarta, se cuenta actualmente con 2 unidades para trasporte escolar que cubren la zona rural y la zona sur del municipio. Siendo estos una unidad NISSAN tipo URVAN, que inicia su recorrido a las seis de la mañana partiendo de la agencia municipal de boca de Tomatlán hasta el centro educativo de CONALEP ubicado en Francisco Villa; levantando al paso a estudiantes de aquella zona que vienen a los distintos centros educativos de la ciudad, con esta unidad de transporte se están beneficiando aproximadamente a 50 estudiantes. Así mismo la segunda unidad es un camión de pasajeros con capacidad de 30 personas que al igual que el anterior su recorrido inicia a las seis de la mañana en la delegación de las palmas y lo culmina en la delegación de las juntas, levantando a su paso de igual forma a los estudiantes que se dirigen a los distintos centros educativos, como lo es el Centro Universitario de la Costa y el COBAEJ. En ese sentido, es importante mencionar que se requiere autorizar a la Subdirección de Programas Sociales del Municipio, para que continúe participando en dicho programa, y a su vez, de igual manera se autorice por el pleno la celebración del contrato de comodato respectivo, por conducto del Presidente Municipal, el Síndico y el Secretario General, asimismo se requiere la autorización para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal que representa el plan de operación en referencia al vehículo que se menciona en la solicitud. Es cuanto señor presidente”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Por lo que de no haber comentarios u observaciones solicito al secretario general proceda a efectuar la votación nominal. Señor secretario”. A continuación, el C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes se sirve tomar el sentido del voto a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento en votación nominal, mismos que quedan expresados de la siguiente forma: 15 quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Aprobado por Mayoría Simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Siguiente punto señor secretario”. El C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes: “Como lo instruye señor presidente, el siguiente punto a desarrollar es el punto cinco punto dos”.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

----- **5.2**.- **Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por la Regidora, Mtra. Candelaria Tovar Hernández, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud, mediante la cual propone a este ayuntamiento la instalación del Consejo de Salud Municipal 2021-2024.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Efectivamente coincido con usted regidora Candelaria Tovar, que existe la necesidad urgente e inmediata de llevar a cabo la instalación del Consejo de Salud Municipal 2021-2024, la cual tendrá que ser instalada a más tardar la próxima semana, por lo que instruyo al secretario general para que dé puntualidad seguimiento a la presente iniciativa. Por lo anterior, solicito al Secretario General proceda a efectuar la siguiente votación. A continuación, el C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes se sirve tomar el sentido del voto a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento en votación nominal, mismos que quedan expresados de la siguiente forma: 16 dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. ----- El C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes, procedió a informar a los integrantes del Ayuntamiento que la C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero, se integró a la presente sesión a distancia a las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos, previo a tomar el sentido del voto a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento en votación nominal para la aprobación de la presente iniciativa. ----- El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Aprobado por Mayoría Simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. ----------------------------------------------------------- El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Como siguiente punto, tenemos el punto seis…ah, si dígame regidora”. La C. Regidora, Mtra. Candelaria Tovar Hernández: “Solamente agradecer la disposición de aprobar la presente iniciativa e instruir la instalación de manera inmediata, lo agradezco, y así brindar un mejor desarrollo en las políticas de salud en beneficio de Puerto Vallarta. Muchas gracias”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Aquí estamos a sus órdenes regidora Candelaria”. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **6.- Presentación de iniciativas por parte de los integrantes del ayuntamiento.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Como siguiente punto, tenemos el punto seis relativo a la presentación de iniciativas…”. La C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero: “Presidente, ¿me permite el uso de la voz?”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Sí, como no”. La C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero: “Muchas gracias presidente. Solo para aclarar que a mí no me permitía el acceso, pero desde las doce estoy puntual intentando ingresar. Es cuanto”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Sí, tomamos nota regidora. Como siguiente punto, tenemos el punto seis relativo a la presentación de iniciativas por parte de los integrantes del Ayuntamiento, solicitando al secretario general tome nota de quienes deseen presentar alguna iniciativa”. La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal: “Yo secretario”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “¿Alguien más?”. El Regidor, C. José Rodríguez González: “Si, también su servidor, secretario, presidente”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Por lo que solicito al secretario general indique quienes son los que van a presentar las iniciativas”. El C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes: “Como lo indica señor presidente, las personas enlistadas son la regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal y el regidor José Rodríguez González”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Adelante regidora Lupita”. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ **6.1.- Iniciativa presentada por la C. Regidora, María Guadalupe Guerrero Carvajal mediante el cual somete a la consideración de este ayuntamiento elevar una iniciativa de decreto ante el Congreso del Estado de Jalisco a efecto de autorizar la modificación a los artículos cincuenta y cinco y setenta y tres de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintidós y ejecute la adición de un artículo transitorio en el número que por razón natural sea sucesivo en donde se autoriza la condonación al menos del cincuenta por ciento del pago anual por concepto de arrendamiento de locales, en el interior y exterior del mercado municipal Río Cuale de esta ciudad portuaria para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós.** La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal: “Gracias presidente. La suscrita María Guadalupe Guerrero Carvajal en mi carácter de regidora constitucional de Puerto Vallarta, me permito presentar a ustedes la siguiente iniciativa de acuerdo edilicio, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe elevar la presente iniciativa de decreto ante el Congreso del Estado de Jalisco a efecto de autorizar la modificación a los artículos cincuenta y cinco y setenta y tres de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintidós y ejecute la adición de un artículo transitorio en el número que por razón natural sea sucesivo en donde se autoriza la condonación al menos del cincuenta por ciento del pago anual por concepto de arrendamiento de locales, en el interior y exterior del mercado municipal Río Cuale de esta ciudad portuaria para el ejercicio fiscal dos mil veintidós. Las consideraciones presidente que fue el veintiocho de noviembre que el huracán Nora impacto nuestra ciudad y que además de dejarnos lamentables pérdidas humanas, por supuesto nos dejó desestabilización económica y social, daños materiales, aunado a esto pues la afectación de la pandemia mundial que nos sigue afectando económicamente y por supuesto el desarrollo social de nuestra ciudad. Protección civil determinó daños estructurales y la inhabilitación de lo que es el mercado del río Cuale y bueno a pesar de ello el cobro de piso que le corresponde al Ayuntamiento pues sigue corriendo, independientemente que la actividad comercial pues ha sido limitada. Es por eso presidente, que hago esta petición a ti como presidente y al cabildo por supuesto que pudiéramos presentar esta iniciativa de decreto, en donde estoy solicitando que se le haga una condonación del pago al mercado del río Cuale específicamente, y que a los mercados municipales les podamos cobrar la misma tarifa que se aplicó el año anterior. En ese mismo sentido en el tema del cobro de la basura en donde también los comerciantes sobre todo los pequeños y medianos negocios han resentido el incremento, si de ser posible se les puede aplicar también la tarifa del año dos mil veintiuno, obviamente entendemos que los costos de los servicios para el ayuntamiento se incrementa año con año, sin embargo creo que vale la pena trabajar en una cultura de reciclaje, de concientización también pero el tema de la reactivación económica por la pandemia pues impacta sobre todo los pequeños negocios, a los que apenas habían iniciado y que hoy otra vez la pandemia pues ven mermado sus ingresos. Es en ese sentido presidente que los puntos de acuerdo son: Primero: Que este Ayuntamiento autorice elevar el presente acuerdo edilicio a iniciativa de decreto que propone la modificación a los artículos cincuenta y cinco y setenta y tres de la Ley de Ingresos del Municipio en el ejercicio fiscal dos mil veintidós para quedar en los términos antes señalados. Como segundo punto: Que este Ayuntamiento autorice elevar el presente acuerdo edilicio a iniciativa de decreto ante el Congreso del Estado de Jalisco, que propone la adición del artículo transitorio noveno que refiere a la condonación del cincuenta por ciento del concepto del pago por arrendamiento de locales en el interior y exterior únicamente para el mercado municipal del río Cuale. El tercero: que con fundamento en el artículo ochenta y cinco del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública de Puerto Vallarta, queda atendido por el Ayuntamiento y se omita turnar a las comisiones la presente iniciativa en virtud de encontrarse justificada la obvia urgencia y necesidad de aprobación por encontrarse corriendo el ejercicio fiscal dos mil veintidós y al no ser modificatorio de reglamentos pues encuadra en el concepto legal para dicha omisión. El cuarto punto es que se notifique con la iniciativa de decreto correspondiente al honorable Congreso del Estado de Jalisco, para que una vez que se encuentra justificado la presente iniciativa y ajustada a derecho, no existiendo impedimento legal se sirva aprobar y ordenar publicar la adición de la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta para el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós, con los términos de los puntos de acuerdo primero y segundo de la presente, considerando cualquier adición que de forma discrecional considere dicho órgano y/o comisiones de turno a realizar. Es cuanto presidente. Mencionar que ya se encuentra la iniciativa en el correo institucional de todos los compañeros y que en este momento también se los comparto”.El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Si, como no. Le cedo el uso de la voz al secretario y síndico”. El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: “Muy buenas tardes. Regidora Lupita Guerrero hemos escuchado por supuesto aquí los presentes y los que estamos en línea sobre su iniciativa. Es importante puntualizarle lo que a estos efectos dispone el último párrafo del artículo treinta y tres bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; me voy a permitir leerle ese último párrafo, hay asuntos en este tipo de sesiones a distancia que no pueden votarse o resolverse como son los siguientes: “No podrá hacerse las votaciones a reglamentos municipales, la designación, la elección, ratificación o asuntos legales o de propiedad, la suspensión del servidor público, no se pueden desahogar mediante una sesión a distancia”. Sin embargo regidora con mucho gusto, el síndico municipal su servidor y el secretario general del ayuntamiento, tendremos a bien recibirla este viernes para tratar este asunto y en su momento tratar de derivarlo a las comisiones correspondientes”. La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal: “Gracias señor síndico, en ese caso ¿entonces podría turnarse?, bueno, no está afectando ningún reglamento en realidad, ¿se puede turnar a comisiones?”. El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: “Lo que podemos enfatizar es lo siguiente: En este momento regidora no podemos turnarlo aún, yo le agradecería muchísimo que nos permita recibirla a usted en los términos propuestos, aterrizamos con mucho gusto, ha sido usted muy clara por supuesto en su iniciativa, pero habrá que ver el momento de oportunidad para hacer estas modificaciones. Una vez que platiquemos su servidor con usted y el secretario, entonces si analizar las vías adecuadas que es lo que sugiere turnarlo a comisión, pero en este momento no podemos turnarlo, sino hasta que no nos sentemos previamente y discutir este asunto para ver estos momentos de oportunidad. Yo agradezco muchísimo la atención que me ha puesto usted y por supuesto todo esto en aras de la observancia de la Ley del Gobierno y la Administración Pública. Esto no implica por supuesto un rechazo a su solicitud, es más bien una puntualización de un tema que no podemos agotar en sesiones a distancia”. La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal: “Por supuesto síndico, gracias. ¿Tendríamos entonces fecha de cuándo vamos a sesionar de manera presencial?, ¿si la siguiente sesión será de manera presencial?, lo importante sobre todo es que el ejercicio fiscal ya inicio el dos mil veintidós y sería importante poder darle una solución a la ciudadanía en este sentido, que bueno, independientemente una carta dirigida al presidente, los mismos locatarios hacen esta petición a todos nosotros como cabildo y yo estoy solo adicionando el cobro de la basura, que son los meses que justamente los ciudadanos y los comerciantes hacen el pago, por eso considero que si podríamos darle prioridad, independientemente de que nos veamos el viernes para platicar la viabilidad, que es supongo a lo que usted me está invitando a reunirnos, pero si es importante saber que tendríamos una sesión próxima de manera presencial y que no se vaya a quedar rezagada por el hecho de estarnos reuniendo de manera virtual. Gracias”. El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: “Con mucho gusto evidentemente previo a los análisis que hemos visto de momentos de oportunidad, pero si ya en una sesión presencial y previo haber agotado esos puntos se someterá a la consideración del cabildo con mucho gusto regidora. Muchas gracias por su consideración”. La C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero: “¿Si me permite la palabra presidente?. ¿Me permite la palabra?”. El C. Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade: “Les comento que también yo tengo levantada la mano desde hace un rato para abordar sobre este tema”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Adelante regidor Ruperto”. El C. Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade: “Si, muchas gracias. Haciendo uso de la voz, me es muy interesante la propuesta que hace la regidora Lupita Guerrero, porque lo que sucede con los mercados municipales es de que vivieron un incremento del cincuenta por ciento de un ejercicio fiscal a otro, es decir de diciembre a enero. Vale la pena dejar en claro que esa modificación a la Ley de Ingresos, pues fue precisamente una propuesta del cabildo anterior quien aprobó este incremento, que bueno que ahorita hay la disposición para que se revierta esa decisión que afecta directamente a los ciudadanos comerciantes y efectivamente hemos estado buscando las medidas, de hecho también tenemos una iniciativa en torno a ello, la reserve para una sesión presencial, pero si es muy importante que se le dé gestión de manera interna, de manera administrativa para buscar la forma de afectar lo menos posible o sencillamente resarcir ese incremento en sus contribuciones. Me da gusto que el viernes ya van a sesionar algunas dependencias que puedan ayudar a resolver esta situación, pero si vale la pena que lo tomemos en una próxima sesión y que lo analicemos, que veamos la importancia de lo que tiene una decisión de un cabildo. Considero que esa decisión que tomaron en el cabildo anterior, pues ahorita está afectando a los comerciantes de los mercados de Puerto Vallarta. Seguimos atentos y esperemos resolver esta situación para favorecer a estos comerciantes. Es cuanto”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Cedo el uso de la voz al secretario y síndico”. El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: “Gracias señor presidente. Previo a concederle el uso de la voz o no a la regidora, profesor Ruperto solamente, digo, su intervención es justa y es bien intencionada por supuesto, yo insto a mis compañeros regidores a no apartarnos por favor de la orden del día que ya fue aprobada. Estamos en el tema específicamente de las iniciativas, han sido dos regidores los que pararon la mano o pidieron la oportunidad de presentar sus iniciativas, la licenciada Lupita Guerrero que ya lo hizo, con la respuesta que se me ha autorizado y tenemos por escuchar la iniciativa del regidor José Rodríguez. Ahorita el estar otorgando la voz para temas generales es salirnos un poco o con mucho de la dinámica de este tipo de sesiones a distancia. Les recuerdo, la orden del día fue algo clara, son siete puntos y no incluye en este momento estar tomando la voz para asuntos diversos de los ya autorizados en la orden del día. Insto a esta observación. Es cuanto señor presidente”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Como lo solicitó el regidor José Rodríguez, en este momento se le concede el uso de la voz. ¿Es sobre la iniciativa?. La C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero: “Es con relación a mi comisión”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Síndico”. El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: “Regidora Carla Esparza, es un gusto…”. La C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero: “¿Me va a permitir o no me va a permitir el uso de la voz? Regidor, síndico…”. El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: “Es un gusto saludarla y ver que se encuentra bien de salud. Una vez más regidora Carla Esparza, conceder el uso de la voz en este momento para temas que no vinieron incluidos en la orden del día, es salirnos justamente de una orden del día ya aprobado”. La C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero: “Estamos en asuntos generales síndico”. El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: “No, no hay asuntos generales regidora, me permito leerle lo siguiente… usted tuvo a bien incorporarse…perdón regidora, le agradezco mucho me permita concluir, usted tuvo a bien incorporarse una vez iniciada la sesión y tal vez no tuvo la oportunidad de leer los puntos de la orden del día. De los siete puntos de la orden del día no está incluido el tema de asuntos generales, específicamente estamos en la presentación de iniciativas y después de esto hay cierre de sesión. No se manejan asuntos generales en las sesiones a distancia por justamente el señalamiento que acabo de hacer del último párrafo del artículo treinta y tres bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública municipal, está no es una sesión normal por así decir, no es una sesión presencial, es una sesión a distancia que tiene sus propios lineamientos legales, no es que se le esté negando el uso de la voz propiamente, como cualquier regidor tiene el uso de la voz, pero si tenemos la obligación los presentes de observar el seguimiento del orden del día regidora. Es cuanto señor presidente, le toca la voz al regidor José Rodríguez”. La C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero: “Le agradezco mucho”. El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: “A la orden”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Sigue el regidor José Rodríguez”. El Regidor, C. José Rodríguez González: “Muchas gracias presidente. Gracias presidente, regidores…”. La C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero: “Solo para comentarle, pido que no me estén silenciando por favor, no sé quién sea el moderador, pero además solicito…nada más para comentarle que yo pues obviamente no tuve como mucho tiempo tampoco, volvemos a lo mismo nos mandaron con doce horas de anticipación, solo para aclarar los puntos que usted me está haciendo mención, los temas a tratar y si entonces desconozco la verdad esta dinámica en línea y también para aclarar que me incorpore a las doce treinta y algo, la hora que dijo no me fije, más bien como lo comente desde el inicio, desde las doce que se me citó a la reunión he tratado de ingresar y hacer todo esto nuevo pero no se me permitió el acceso por el modo, este, no sé, pero no podía ingresar, desconozco porque. Es cuanto, gracias por…”. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **6.2.- Iniciativa Presentada por el C. Regidor, José Rodríguez González mediante el cual somete a la consideración de este ayuntamiento ordenar y regular las guarniciones o machuelos de las banquetas en la ciudad, con el fin de que turistas y ciudadanos encuentren en nuestro municipio un lugar más amable hacía con las vialidades, para poder encontrar espacios de estacionamiento para sus automóviles de manera ordenada y evidentemente en concordancia con la regularización aplicable en el tema de movilidad.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Adelante regidor José”. El Regidor, C. José Rodríguez González: “Muchas gracias presidente, buenos días, buenas tardes regidores. Les saludo con el debido respeto presidente, síndico, secretario general y a las compañeras y compañeros regidores. Acto seguido voy a proponer para su consideración de este ayuntamiento la siguiente iniciativa de acuerdo edilicio, la cual tiene como objeto ordenar y regular las guarniciones o machuelos de las banquetas en la ciudad, con el fin de que turistas y ciudadanos encuentren en nuestro municipio un lugar más amable hacía con las vialidades, para poder encontrar espacios de estacionamiento para sus automóviles de manera ordenada y evidentemente en concordancia con la regularización aplicable en el tema de movilidad. La presente iniciativa de ordenamiento de guarniciones o machuelos de las banquetas para liberar de espacios de estacionamiento, es una petición de un gran número de ciudadanos que durante nuestros recorridos en las calles nos han comentado que no se percibe un orden en el sentido de las vialidades que están pintadas muchas veces con base en el criterio de los locatarios y dueños de los diferentes establecimientos comerciales, así como en algunas ocasiones a las afueras de algunas viviendas de particulares, sin omitir manifestar que esta iniciativa tiene también como fin respetar los espacios destinados para un gran número de habitantes y visitantes, que tienen diferentes…perdón, que tienen capacidades diferentes y con ello puedan hacer uso solo ellos de ese espacio. Por lo que exhorto a través de esta iniciativa se giren las instrucciones necesarias a la dirección de seguridad ciudadana, a la subdirección de tránsito municipal principalmente, a la dirección de inspección y reglamentos, a la dirección de servicios públicos para efectos de contribuir a esta mejora. Sé de antemano que el ordenamiento, la regularización y el control del tránsito vehicular dentro de las facultades de nuestro municipio, son del ámbito de competencia de la subdirección de tránsito municipal, sin embargo también es cierto que algunas direcciones ya antes mencionadas realizan actividades operativas, mismas que pueden contribuir en el sentido de precisar más detalladamente la problemática de algunas zonas de operación para efecto de esta iniciativa. Presidente, síndico, compañeras, compañeros regidores y sobre todo a la ciudadanía en general, esta iniciativa que propongo es con el fin de ordenar y regular los colores de blanco, amarillo y rojo de los machuelos o guarniciones pensando en hacer un poco más atractivo el hecho de visitar nuestro histórico centro, malecón, nuestra franja turística y en general nuestro municipio para traer con ello una mejora en el ordenamiento vial y con ello buscar la forma de ser más incluyente hacía con las personas que tienen capacidades diferentes y a su vez incentivar la reactivación económica de nuestro malecón, centro histórico y en general nuestro municipio. Agradezco las atenciones y el tiempo brindado, pero no sin antes mencionarles compañeros que esta iniciativa es en beneficio de muchas personas que a diario vienen al centro ya sea a trabajar, a comprar o simplemente a distraerse y que este tipo de mejoras, que si bien son sencillas son a través de peticiones ciudadanas con el fin de hacer y hacer juntos la transformación que día a día esta administración trabaja para conseguir. Les…ya se encuentra en sus correos regidores, si ya se les envió, y es cuánto. Y les agradezco y que dios los bendiga. Gracias presidente, gracias regidores”. El C. Regidor, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Presidente”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Si regidor Munguía”. El C. Regidor, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Gracias. Nada más para comentar que es una muy mala combinación que no se escucha el audio correctamente y además al regidor José no se le entendió, porque no lee bien, no le entiende a la iniciativa, él no sabe ni que dice la iniciativa. Entonces no se entiende y lo que me extraña más, nada más es una cuestión que le quiero preguntar, una cuestión que le quiero preguntar, ¿en qué basaron la presencia de uno de los regidores y del síndico en el recinto de cabildo?, ¿se sacó un sorteo o que paso?, ¿por qué el regidor está ahí y nosotros tuvimos que estar fuera de la sala de cabildo?, no sé, yo si quiero que me expliquen en que se va a basar la presencia en el recinto de cabildo, si nos están pidiendo que estemos con la sana distancia, y ahí no hay sana distancia y también ¿por qué el síndico y por qué el regidor José están ahí presentes?. Yo le sugiero que no esté tan cerca de las personas presidente para que no lo vayan a contagiar”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Yo le sugiero regidor, le pido que si este tema lo toca con el secretario general para que le dé ahí el fundamento y no salirnos desde luego de la orden del día. A los señores regidores, los que estén a favor de que esta iniciativa que presentó el regidor José Rodríguez se turne a las comisiones edilicias permanentes de ordenamiento territorial, servicios públicos municipales, le pido al secretario general tome nota de la votación nominal correspondiente. ¿Es con referencia a la iniciativa regidora?”. La C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero: “Por supuesto por eso estoy pidiendo la palabra”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Adelante”. La C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero: “Por favor pido al moderador que vea sus tiempos cuando están silenciando, porque cuando estoy pidiendo el uso de la voz me vuelve a silenciar, por favor, no sé quién lo esté haciendo pero lo está haciendo mal. También en la intervención pasada que solicité la voz, evidentemente era con…para la iniciativa y como a mi compañero Ruperto le dieron el uso de la voz para hablar, inclusive antes que él y me la negaron. Sobre esta iniciativa de mi compañero José, de volverla a leer porque en verdad si, de hecho les avisé en el chat no se escuchó, yo en lo personal no entendí porque hay eco y además se escuchan otras voces, entonces no puedo hablar al momento que no escuche, que no sé de qué se trata, le pido turne y lo vuelva a leer, y si pueden silenciar sus micrófonos los que estén ahí presentes se los agradecería. Es cuanto”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Regidora, se le mandó a su correo esta iniciativa, entonces vamos a…”. La C. Regidora, Carla Verenice Esparza Quintero: “Que la vuelva a leer”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Bueno, que el regidor se la envié, dice que no le llegó”. El Regidor, C. José Rodríguez González: “Como no, se la enviamos”. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Se le envió, bueno, vamos a la votación señor secretario”. A continuación, el C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes se sirve tomar el sentido del voto a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento en votación nominal, mismos que quedan expresados de la siguiente forma: 13 trece votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Aprobado por Mayoría Simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 13 trece a favor, 0 cero en contra y 02 dos abstenciones por parte de los Ciudadanos Regidores, Arq. Luis Ernesto Munguía González y Dr. Francisco Sánchez Gaeta. Por lo anterior se turna la presente iniciativa de acuerdo edilicio a las comisiones edilicias permanentes de **ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y; SERVICIOS PÚBLICOS.** El C. Regidor, José Rodríguez González: “Les agradezco compañeros regidores, muchas gracias presidente”. ---------------------------------------------------------------------- Se asienta para los efectos legales correspondientes que la C. Regidora, Lic. Carla Verenice Esparza Quintero no emite el sentido de su voto respecto a la iniciativa presentada por el C. Regidor, José Rodríguez González, al momento de ser solicitado por el Ciudadano Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes; manifestando lo siguiente: “No voy a votar nada, no puedo hacer esto, esto es imposible. Con permiso, que estén bien”. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **7. Cierre de la Sesión.** El Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Como último punto, tenemos el cierre de la sesión. Ciudadanos síndico, regidoras y regidores, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente Sesión a Distancia, siendo las 13:18 trece horas con dieciocho minutos del día 26 veintiséis de Enero del año 2022 dos mil veintidós.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar**

**Presidente Municipal Síndico Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Carla Verenice Esparza Quintero Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera**

**Regidora Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Ing. Eva Griselda González Castellanos C. José Rodríguez González**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtra. María Elena Curiel Preciado C. Christian Eduardo Alonso Robles**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade Lic. Sara Mosqueda Torres**

**Regidor Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal Lic. Diego Franco Jiménez**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtra. Candelaria Tovar Hernández Arq. Luis Ernesto Munguía González**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Carla Helena Castro López Dr. Francisco Sánchez Gaeta**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**

**Secretario General**